

Santa Fe, 20 de mayo de 2013

VISTO el Expte. CD N° 052/13, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **Ing. Irene Beatriz STEINMANN** ha solicitado bonificación en la inscripción y aranceles correspondientes a la Maestría en Ingeniería Ambiental.

Que la mencionada alumna es docente de esta Facultad.

Que lo solicitado se encuadra en las normas establecidas por Res. CA N° 378/05.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado dicha solicitud, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar el 25% de descuento en el costo de la Maestría en Ingeniería Ambiental de acuerdo a lo establecido por Resolución CA N° 378/05, a la **Ing. Irene Beatriz STEINMANN**, DNI N° 20.181.145, LU N° 15992, por desempeñarse como docente de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 154

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN